



ACUERDO

del Consejo General del
INSTITUTO SONORENSE DE TRANSPARENCIA, ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

por el cual hacemos constar que el
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA

ha dado cabal cumplimiento a la obligación impuesta en el Artículo 23 fracción I de la Ley de
Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, constituyendo su
COMITÉ DE TRANSPARENCIA

de acuerdo a las formalidades del Artículo 56 de la precitada Ley, motivo por el cual dicho Comité
ha quedado registrado ante este organismo garante de la transparencia en Sonora, siendo conformado por:

Lic. Carlos Félix Gaxiola - PRESIDENTE
TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS

Lic. Alicia Solano Verdugo
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Lic. Susana Isabel Flores Meza
COORDINADORA GENERAL DE OPERACIÓN


Lic. Luis Carlos Soto Gutiérrez
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Lic. Josefina Robles Ruíz
DIRECTORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Ing. Manuel López Ladrón de Guevara
SECRETARIO PARTICULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL

Lic. Jorge Axayacatl Yeomans Rosas
PROCURADOR DE LA DEFENSA DEL ADULTO MAYOR

Así lo acordó el Pleno del Instituto Sonorense de Transparencia, Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales, en la ciudad de Hermosillo, Sonora, a los 5 días del mes de Abril de 2017,
expidiéndose la presente constancia para los efectos legales a que haya lugar.


Lic. Martha Arely Lopez Navarro
COMISIONADA PRESIDENTA


Lic. Francisco Cuevas Sáenz
COMISIONADO


Mtro. Andrés Miranda Guerrero
COMISIONADO

ISTAI - CT - ACUERDO 077 / 2017